



SABADO



VIGO, ENERO Y FEBRERO DE 1953
Año IV ♦ Números 46-47

PERIÓDICO DE DIVULGACIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

Redacción
Avda.

El Caudillo se interesa por la resolución del grave problema de la pesca

Recibió a una comisión presidida por el Delegado Nacional de Sindicatos y el Jefe Nacional del Sindicato de la Pesca

S. E. el Jefe del Estado, ha recibido en el Palacio de El Pardo, a una Comisión, presidida por el Delegado Nacional de Sindicatos, D. José Solís Ruiz, e integrada por el Jefe del Sindicato Nacional de la Pesca, señor Pedrosa Latas y los Jefes de los Sindicatos provinciales de esta rama de la producción, de las provincias del Norte y Noroeste de España, acompañados por representaciones sindicales de las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Asturias, Lugo, La Coruña y Pontevedra.

El Jefe del Sindicato Nacional de la Pesca expuso al Caudillo la situación actual de la pesca en el litoral Norte y Noroeste de la Península, el agudo problema que a la misma afecta actualmente, y le hizo entrega de un escrito en el que se

contienen las distintas peticiones encaminadas a la resolución de problema de tan vital importancia.

La situación de la pesca de bajura en estas provincias, provocó recientemente unas visitas al Delegado Nacional de Sindicatos de una Comisión sindical, antecedente de esta exposición de hechos ante el Jefe del Estado.

Nadie mejor conocedor del fondo de tal cuestión que el Jefe del Sindicato Nacional de la Pesca, señor Pedrosa Latas, quien nos facilita el mayor número posible de datos en relación con problema de tal palpitante interés. Y he aquí cuanto, con respecto al mismo, ha manifestado, amablemente.

—¿Cuáles son, señor Pedrosa, los extremos en que está planteado el problema de la pesca en el Norte y Noroeste de España?

—Desde hace algunos años a esta parte, la industria de la pesca en esta zona viene atravesando una crisis cada vez más acentuada, que en la actualidad provocará, sin duda, consecuencias, si a esta situación no se pone remedio inmediato. Incluso, las industrias derivadas de la pesca, están en trance de una posible paralización por la falta de captura de especies, principalmente la sardina, fuente de riqueza nacional. Está demostrado que las especies no han desaparecido, incluso la sardina, como lo demuestran las grandes cantidades que anualmente arriban a las costas portuguesas y también a nuestro litoral, si bien, desgraciadamente, por muy poco tiempo, ya que emigran a parajes más tranquilos donde suponemos encuentran pastos adecuados para su permanencia y reproducción. El empleo de procedimientos ilegales de pesca y el rastreo abusivo del marisco, están causando un gravísimo perjuicio en la riqueza pesquera de todo el Norte de España, y de una manera especial en las rías bajas gallegas. Ha sido precisamente en la industria y pesquera ciudad de Vigo, donde se inició la elaboración de una propuesta coincidente en lo sustancial con las reiteradas por el Sindicato.

—¿Cuáles son las medidas que se propugnan para solucionar este problema?

—Muchas y muy diversas como, por ejemplo, el incremento e intensificación de los servicios de vigilancia que hagan efectivo el cumplimiento de las disposiciones que

regulan actualmente la pesca. Respecto a la veda, implantación del establecimiento de una veda para la pesca y captura de la sardina, durante un período de los primeros meses de cada año; evitación del rastreo incesante que se practica en rías y ensenadas, destruyendo placeres y caladeros próximos a las costas y a las playas; evitación absoluta de toda suerte de artes, utensilios y aparejos prohibidos y máximo rigor en las sanciones que se impongan

en el comercio exterior de la pesca; desgravación fiscal, atemperando las exigencias contributivas al singular carácter de tal industria; régimen de bonificación para el uso de combustibles en las embarcaciones pesqueras; y, finalmente, sugerencias de orden vario para mitigar en lo posible el paro circunstancial, que pudiera sobrevenir como consecuencia de la rigurosa aplicación de algunas de las medidas propuestas.

—Con todas estas medidas enumeradas, ¿cree usted que se llegaría a la total solución de tan grave problema?

—Muchas de las propuestas no son sino meros paliativos de una situación difícil, pero es preciso cami- (Pasa a la 3)



en el empleo de explosivos; renovación de la flota pesquera de rendimiento antieconómico, con exigencias del previo desgüace de un tonelaje equivalente e inservible, arbitrándose por el Estado la ayuda financiera para tal empresa; modernización de la flota pesquera, por la carestía o insuficiencia de carbón, dotándola de modernos medios de propulsión y de aparatos eléctrico-mecánicos, que contribuyan a la intensificación de la captura; régimen de protección arancelaria, con el establecimiento de cambios especiales

cionales, por las Ponencias nombradas al efecto, y que serán elevadas a los poderes públicos para su inclusión en el Reglamento de la Ordenación del Transporte. Se dió a conocer asimismo el importante acuerdo de la Junta Nacional del Sector, de que los peticionarios de derechos de tanteo a quienes el Sindicato les hubiese denegado o emitido informe no resolutorio, así como los que por ser úni-

MAR Y TIERRA

Las dos grandes fuerzas, que en el orden económico y social representan la pesca y la agricultura, han acaparado la atención general, haciendo vibrar en el ambiente las inquietudes, y poniendo de relieve cuanta es la fe en el porvenir, aureolada con destellos esperanzadores.

El estudio presentado por el Sindicato de la Pesca, en busca de una solución a los problemas planteados y que mereció la máxima atención de los altos dignatarios del Estado, y la Asamblea de Hermandades de Labradores y Ganaderos, que, durante algunos días, dejó discurrir sobre la Capital las corrientes agrarias, deslizadas desde todos los puntos de la geografía de España, ambientándola de anhelos campesinos, son dos hechos de una importancia indiscutible, y que ponen de manifiesto como España, cara al mar y mirando al campo, busca los caminos auténticos por donde ha de encontrar la grandeza, olvidada, tanto tiempo por políticas mediatizadas por ambiciones de partido, y que jamás comprendieron cuales eran los derroteros por los que debía ser dirigido el quehacer nacional.

Rotos los antiguos moldes, e iniciada una revolución nacional de carácter constructivo, para deshacer errores, derribar procedimientos y destruir la farsa de una política sin política, era necesario que fuera motivo de preferente atención aquello que nos abre los caminos reales de una economía fuerte, que es el pedestal sobre el que asienta la libertad y la independencia de un pueblo.

Por ello, desde los primeros momentos, fueron mimados el mar y la tierra, porque ellos eran y son los ventanales a través de los cuales se divisan los más amplios horizontes de nuestros sueños imperiales. Ya en las bases programáticas de nuestro Movimiento, se reclama para ellos especial atención, y consecuente con ello todo el que con autoridad puede alzar la voz, no se cansa de poner de relieve la trascendencia e importancia de estas dos grandes fuerzas de la economía.

Encuadradas éstas como una rama de la producción, a la Organización Sindical correspondía convertir en realidad lo que no era más que un anhelo y a ella, después del abandono dilatado en que mar y campo estuvieron sumidos, cupo afrontar la tarea enmarcándola por los cauces de su fortaleza y unidad.

Por conducto sindical han sido oídas las voces pescadoras y el clamor de los campesinos, haciendo que cara al mar y al campo se condensase la inquietud general, y hacia a ellos se mire atentamente, conscientes de que son las fuentes del bienestar ciudadano, y venero del cual se nutre la riqueza nacional.

Mar y tierra invadieron los caminos de la atención, y pescadores y campesinos en el ambiente de la Patria han colgado en estos primeros meses del 1953 la interrogante de sus problemas.

Son ellas las monumentales pilastras sobre las que se asienta nuestra grandeza.

SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Importantes reuniones celebradas Grupos de "Líneas de Viajeros" y "Transportes de Mercancías"

En la mañana del día 18 del presente, y en la Sala de Juntas de este Sindicato, se han reunido las Juntas de los Grupos «Líneas de Viajeros» y «Transportes de Mercancías». Durante ella, se dió cuenta de las conclusiones que fueron presentadas, en las Juntas Nacionales, por las Ponencias nombradas al efecto, y que serán elevadas a los poderes públicos para su inclusión en el Reglamento de la Ordenación del Transporte. Se dió a conocer asimismo el importante acuerdo de la Junta Nacional del Sector, de que los peticionarios de derechos de tanteo a quienes el Sindicato les hubiese denegado o emitido informe no resolutorio, así como los que por ser úni-

cos peticionarios o no haberse publicado la respectiva información pública, no han obtenido la correspondiente declaración de derechos a su favor, e igualmente los que han solicitado dicho derecho de tanteo en los Sindicatos provinciales o han dejado transcurrir los plazos sin formalizar la petición debidamente, y en cualquier otro que por la causa que fuere, pudiera el transportista encontrarse decaído en su derecho, podrá producir su petición, e interesar que se revise su caso por el Sindicato, instándole durante un último plazo improrrogable que termina el 15 de Abril del corriente año.

A tal efecto se dió cuenta del nombramiento de una Comisión Ejecutiva de Derecho de Tanteo y de Servicios Re-

gulares de Transportes de Mercancías, así como de las normas por las que se han de regir dichas Comisiones, para la revisión de los Derechos de Tanteo que, han sido denegados, y expedición de los certificados para obtener las tarjetas MR, provisionales para los transportistas que no las posean, y se consideren con derecho a ella, para lo cual los señores afectados presentarán solicitudes y reclamaciones durante el plazo ya indicado.

También se trató sobre la posible creación de un servicio de Seguros, en el Sindicato, que sirva para cubrir en condiciones óptimas, los correspondientes a vehículos de sus encuadrados y en sus diversas modalidades.

(Pasa a la 6.ª pág.)

LA LIBERTAD SINDICAL Y SU LIMITACION POR LOS OBREROS

(Conclusión)

Los medios de presión empleados

Entre los medios directos, la violencia y la amenaza, no pueden tolerarse de ninguna manera; solamente la persuasión y el ofrecimiento de ventajas económicas, constituyen procedimientos lícitos de propaganda y reclutamiento.

Entre los medios indirectos hay uno que tiene la preferencia de numerosos sindicalistas: es la cláusula impuesta al patrono o a los patronos,

Por Martín BRUGAROLA, S. J.

en el contrato colectivo, por la que éstos se comprometen a no emplear sino a miembros del sindicato con el que se trata; es también la negativa a trabajar con obreros no sindicados o afiliados a otro sindicato.

En sí misma esta cláusula y esta pretensión parecen justificables en nombre de la libertad de los contratos y de la libertad de trabajo, ello, repetimos, en un régimen de libertad sindical. Al pactar los términos del contrato colectivo de trabajo,

las partes pueden reservar a un grupo de obreros el monopolio exclusivo de los empleos. La vida común que impone el taller no deja a los obreros indiferentes a la elección de sus compañeros de trabajo.

Pero por admirable que sea el principio, donde exista el pluralismo sindical, esta actitud se hace ilegal desde el momento en que se adopta para un fin ilícito, como por ejemplo, cuando la presión se ejerce contra la libertad de conciencia de los obreros no sindicados. Todo depende, pues, de los motivos que dicte la resistencia de los recalcitrantes.

Razones de los obreros para no sindicarse

a) La negativa a no adherirse a un sindicato determinado puede explicarse por la indiferencia o el egoísmo de los obreros que, por disfrutar de una situación ventajosa, creen que no han de recibir nada del sindicato, es decir, atienden exclusivamente a sus intereses personales y se olvidan de los deberes de solidaridad para con sus compañeros menos aventajados. No tiene derecho el obrero a vivir aislado, cuando sus compañeros reclaman el apoyo de su concurso activo. En estos casos no parece que el sindicato se salga de su fin natural, cuando procura incorporar a todos los miembros de la corporación y aún utiliza para ello alguna presión. El sindicato obrando así, no hace más que exigir en nombre de la comunidad profesional la colaboración que cada uno debe a todos.

b) Sobre todo en el caso en que es necesaria la sindicación cristiana, para hacer frente a una sindicación marxista, para el obrero cristiano puede existir el deber de afiliarse a una organización profesional cristiana. Ello no es más que una aplicación del deber general de la caridad, tanto más urgente cuanto la necesidad material o espiritual sea mayor y cuando, por otra parte, en las circunstancias dadas, esta afiliación no entraña para sí y para los suyos inconvenientes mayores.

c) Se justifica la negativa a la afiliación, cuando el sindicato que ejerce la presión tiene un programa

Resumen del censo de Empresas de fabricación de Industrias Químicas

SERVICIO DE ESTADISTICA

Recientemente se ha realizado, con la colaboración del Sindicato Provincial de Industrias Químicas, una depuración del Censo de Empresas que esta Entidad encuadra en nuestra provincia, en los Ciclos de Producción e Industria. El nuevo Censo servirá próximamente para llevar a cabo una más amplia investigación estadística de la producción en esta compleja rama económica. No obstante, los resultados obtenidos hasta el presente, ya nos dan una idea de la importancia que han adquirido estas industrias por su número y variedad, principalmente en Vigo.

Por ello insertamos a continuación un cuadro, en el que hemos clasificado a las empresas según los Grupos sindicales de producción:

GRUPO	NUMERO DE FABRICAS				
	Vigo	Pontevedra	Villagarcía	Resto provcia.	TOTAL
Acidos y sales alcalinas..	13	3	2	3	21
Metaloides.....	8	3	1		12
Abonos.....	4				4
Orgánica.....	1				1
Destilación.....			1	3	4
Farmacéutica.....	11	4	3	1	21
Insecticidas.....	1			6	7
Ceras y parafinas.....	22	2	1		31
Aceites minerales.....	5				5
Aceites y grasas industriales y derivados.....	16		1	1	18
Colas.....	5				5
Plásticos.....	7				7
Explosivos.....	2	1	1	14	18
Caucho.....	14	2		1	17
Perfumería.....	8	3		1	12
Colorantes.....	29	1			30
TOTALES.....	146	19	10	30	205

No se incluyen en estos datos las empresas del Ciclo Comercio, como farmacias, droguerías, etc., cuyo número supera a las de fabricación y cuyo Censo también será revisado oportunamente.

Entre la variedad de industrias censadas, algunas de gran volumen, se encuentran fábricas de artículos de goma, de peines, de productos farmacéuticos, azufre, carburo cálcico, oxígeno, tintas de escribir y tipolitográficas, barnices y pinturas, jabón de tocador, velas y bujías, pirotecnia, etc

CASOS Y COSAS

Un ebanista de Tarbes (Francia); sordo y mudo de nacimiento, ha construido un reloj astronómico, totalmente en madera. Monsieur Delle Vedove comenzó a construir el reloj a los veintidós años de edad; lo ha terminado a los treinta y nueve, o sea once años después.

El reloj tiene una altura de dos metros, por uno de ancho y sesenta centímetros de profundidad. Pesa doscientos ochenta kilos y le animan noventa y dos ruedas dentadas, cuyos piñones están pacientemente tallados en madera. Marca el año, el mes, la temporada, las fases de la luna, la salida y la puesta del sol... Un sistema de puertas se abren a las ocho de la mañana, para cerrarse a las siete de la tarde. Otras puertas se abren en Nochebuena, el 14 de julio, fiesta nacional francesa y el día de los Santos.

FRANCO

En la situación porque España pasaba, lo importante era el trabajo, el coronar las distintas etapas que nos habíamos señalado para el resurgimiento de nuestra patria, sin preocuparnos poco ni mucho de la malidicencia de los eternos descontentos.



ENTRE RATEROS

—¿Por qué compras ahora periódicos de modas? ¿Vas a establecerte?

—No; se trata de saber únicamente donde se llevan ahora los bolsillos. Hay que atar todos los cabos.

El aristócrata. —Tengo mi casa llena de cornucopias.

El nuevo rico. —No se apure; le diré el nombre de un insecticida que le dejará sin una.

político, social o filosófico que repugne a su conciencia. Así se explica la oposición de los obreros cristianos al sindicalismo socialista y revolucionario. La presión ejercida por estos sindicatos toma el carácter de una violación de la libertad de conciencia, y se hace ilegal. Los convenios que estos sindicatos hagan con los patronos, para vencer esta resistencia, son inmorales, nulos e inválidos.

Afortunadamente, repetimos, estas ideas no tienen aplicación actual a España. Pero sirven para valorar el problema de nuestra libertad sindical en medio de las corrientes sindicales cristianas. Con esta misma finalidad examinaremos en otro artículo la famosa cláusula sindical, y veremos hasta qué extremo los mismos sindicatos limitan la tan decantada libertad sindical de los obreros.

De La Lama, el popular periodista, topóse en la calle con un amigo recién casado, y le dijo con tono inocentón.

—¿Es verdad, chico, que has celebrado tus bodas de oro?

—¡Hombre! Si sólo hace dos semanas que me casé...

—Bien... Pero ¿no es millonaria tu esposa?

Gráficas Rial

IMPRENTA
LITOGRAFIA
CARTONAJES
Cuba, 28 - Teléfono 2748
VIGO

CONSULTORIO

MAROA.—¿Cuál es el valor de una hora extraordinaria correspondiente a una productora de una fábrica de Conservas de Pescados, que tiene como jornal base 9 pesetas, más 2,25 como primer Plus de Vida Cara, ambos sujetos a descuentos de Seguros Sociales Obligatorios; y un segundo Plus también de 2,25 pesetas exento de descuentos?

Igualmente deseo saber que retribución diaria debe percibir una productora de trabajo fijo, actualmente de baja por enferma, que tiene un jornal de 11,25 sujeto a descuentos de Seguros Sociales, y 2,25 como Plus de Vida Cara, exento de cotizaciones.

También me agradecería saber el por qué a los productores, que cumplen 65 años de edad y empiezan a cobrar las CIENTO VEINTICINCO pesetas mensuales como Retiro Obrero, se les retira el derecho a médicos y farmacia.

SE CONTESTA.—En cuanto a las tres consultas que formula se le manifiesta lo siguiente:

1.º El valor de las dos primeras horas extraordinarias de la productora consultante, es de 2,10 pesetas, y el de las restantes horas extraordinarias hasta el límite legal, 2,55.

2.º La indemnización económica a que tiene derecho por enfermedad del Seguro Obligatorio, la productora que consulta, es de 6,75 pesetas por día, de acuerdo con el sueldo que nos da.

3.º El por qué de la situación legal que manifiesta, es porque así está dispuesto y no hay ninguna disposición legal en contrario.

El productor J. F. B., de una empresa de Minas, que venía trabajando en la mencionada empresa como vagonero, fué despedido sin cargo alguno, sin que se le hayan abonado los beneficios de Seguros Sociales, gratificaciones extraordinarias, ni indemnización de despido. El jornal que disfrutaba el mencionado productor hasta la fecha del despido estaba supeditado a la cantidad de mineral recuperado.

SE CONTESTA.—De acuerdo con el art. 60 de la Orden de 12 de abril de 1945, no puede producirse el despido de un trabajador de minas metálicas sin la instrucción previa de expediente, y por ello si el trabajador fué despedido sin este trámite, el despido es nulo y debe interponer demanda por despido injustificado ante Magistratura de Trabajo, antes de que pasen 18 días de la fecha en que efectivamente fué despedido.

En cuanto a la percepción de gratificaciones extraordinarias, jornal mínimo legal y afiliación a los Seguros Sociales Obligatorios, es preceptivo legal que debe percibir unos y ser afiliado a los otros.

Que el trabajador en cuestión haga sus cuentas al tiempo que sirvió a la Empresa, salarios que percibió, gratificaciones que le fueron abonadas, y categoría profesional que tenía y sabido que percibía cantidades inferiores a las mínimas legales, en la propia demanda de despido puede reclamar estas.

E. Z.—Consulta si los Gerentes y Apoderados de una empresa tienen derecho a la percepción del plus de ayuda familiar.

SE CONTESTA.—Que según el art. 4.º, letra e) de la Orden de 29 de marzo de 1946, el personal excluido de los efectos de la Reglamentación de Trabajo respectivo, lo está a su vez de dicha percepción, y en cuanto a los Apoderados percibirán el plus de ayuda familiar siempre y cuando se los implante la Reglamentación Laboral del ramo.

Por varios productores se consulta si tienen derecho a la gratificación extraordinaria, últimamente dispuesta por el Gobierno, teniendo en cuenta que prestan servicios en un cine de esta provincia en el que solo se realizan tres funciones a la semana.

CONTESTAMOS.—Que dicha gratificación les corresponde de acuerdo con la Orden de 3 de diciembre de 1952, publicada en el B. O. del Estado del mismo mes y año, en la cuantía de una mensualidad, y aclaraciones posteriores según las cuales se tienen por presentes a todos los efectos para los trabajadores que prestan sus servicios en la forma que los consultantes.

Importante reunión del Sindicato Provincial de la Pesca

El Jefe del Sindicato comenta el estudio presentado al Caudillo



El Jefe del Sindicato Provincial de la Pesca, en la audiencia concedida por el Caudillo

Realizadas en Madrid las gestiones encaminadas a la resolución de los problemas de la industria pesquera y, con el fin de informar de las mismas, se celebró una importante reunión del Sindicato de la Pesca en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, a la que concurren numerosos industriales y miembros de las Cofradías de Pescadores de nuestro litoral.

Ocuparon la presidencia, el Delegado Provincial de Sindicatos, el Jefe del Sindicato provincial de la Pesca, Procurador en Cortes por el mismo Sindicato y representantes que acompañaron al Jefe del Sindicato en la entrevista con el Caudillo.

Palabras del Jefe del Sindicato

Comenzó el acto con unas palabras del camarada Quirós Mateo, diciendo que el problema nos atañe a todos, porque no es un problema localista, sino nacional. Y siendo así, al tomar posesión de su cargo, recientemente, decidió abordarlo con claridad, honradez y decisión, confeccionando un estudio el Sindicato de la Pesca con puntos básicos, y nombrando a la vez una comisión para trasladarse a Madrid y exponer tal estudio.

Se refiere a su estancia en Madrid y su entrevista con el señor Pedrosa Latas, que duró tres horas, quien aceptó el estudio, su enfoque, ideas, etc.; sucediendo lo mismo con el Delegado Nacional de Sindicatos, señor Solís Ruiz, que se identificó con el problema pesquero existente.

Dice después el camarada Quirós Mateo, que circunstancialmente coincidió en un almuerzo, en el cual estaban presentes los Ministros, señores Fernández Cuesta y Girón, y recalzó que no se habló más que de pesca, lo que demuestra el interés que en las altas esferas dedican a la solución de este grave problema, y de tal forma que el Ministro de Justicia se brindó a solicitar una audiencia para que el Caudillo conociese de cerca las ideas que desde Galicia habían ido a Madrid.

También hizo mención a la entrevista con el Ministro de Marina, quien al identificarse también con los problemas del mar, expresó la idea de que era necesario terminar con la anarquía que crean y prolongan aquellos.

La audiencia con el Caudillo

Ante el Jefe del Estado estuvieron para presentar el estudio además de nuestro Jefe Provincial de la Pesca, los de otras provincias gallegas,

de todo el Norte y Noroeste, acompañados de armadores y patronos representativos de su clase.

S. E. el Jefe del Estado, después de recibir y saludar a esta comisión, dialogó con cada uno de sus componentes. Tras las palabras de Su Excelencia, el Jefe Nacional del Sindicato de la Pesca, resumió en breves palabras el referido estudio, confeccionado por nuestro Sindicato.

Duró la entrevista con el Jefe del Estado una hora y cinco minutos. Y subrayó el camarada Quirós que esta ha tenido un gran tono cordial, y que en ella Franco dijo que era ne-

En La Coruña se celebró una importante Asamblea de Pesca

Pocos días después de la reunión celebrada en nuestra ciudad por el Sindicato de la Pesca, tuvo lugar en La Coruña una reunión, a la cual fueron convocados los componentes de la Junta Regional de Pesca, residentes en nuestra provincia, con el fin de informar sobre diversos extremos, en especial referente a la costera de sardina.

Los convocados señores don Manuel Espárrago Fernández, ingeniero director de Obras del Puerto; D. Francisco Fernández Cervera, industrial conservero; D. Santiago Guisande Martínez, Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Teis, y D. Policarpo Vilar Ochoa, jefe del grupo provincial de bajura, se reunieron con anterioridad en el Sindicato provincial, con el fin de cambiar impresiones sobre el problema.

El día 21 de febrero tuvo lugar la reunión de La Coruña, que se celebró en la Cámara de Comercio de la capital gallega, con asistencia de treinta asambleístas de las provincias de La Coruña, Pontevedra y Lugo.

Presidió el comandante de Marina de La Coruña, señor Fontela Maristany.

Tras un detenido estudio y después de un interesante debate, se acordó por votación, solicitar de la Superioridad la implantación de la veda de la sardina por un plazo de tres meses, que durara de febrero

cesario llevar a la práctica la veda para la sardina, porque la ciencia avanza mucho, pero es necesario adelantarse a la ciencia.

La lectura del Estudio

A continuación lee el estudio que ya es conocido de nuestros lectores por haberlo publicado la prensa diaria, y que de una manera somera, se resume en las declaraciones del Jefe Nacional del Sindicato y que en otro lugar de este mismo número publicamos.

Leído este estudio el Jefe Provincial del Sindicato de la Pesca dice que en Madrid el ambiente es enteramente favorable para poner remedio a todos estos males, y que muchas de las conclusiones que se desprenden del estudio se llevarán a la práctica.

Intervenciones de miembros de la presidencia

Intervienen seguidamente el Camarada Rodríguez Eiras, Procurador en Cortes, quien subraya la acogida del Caudillo a la misión que iba a exponer los problemas pesqueros. Se extiende después en la necesidad de que no sean extraídas las algas del mar para emplear como abono en los campos.

a mayo y no solamente en la costa del Noroeste, sino también en todo el litoral español.

Se decreta la veda de la sardina

Y esta aspiración así puesta de manifiesto, no tardó en verse cumplida.

Pocos días después, el 28 del mismo mes, la Comandancia de Marina de Vigo, daba a la publicidad la siguiente nota, que por la elocuencia de su laconismo, elude todo comentario:

«El Excmo. Sr. Director General de Pesca Marítima, en telegrama número 50.004, fecha de hoy, dice a la Comandancia de Marina de Vigo, lo siguiente: «Orden Ministerial esta misma fecha, que se envía para publicación «Boletín Oficial», dispone veda sardina región Noroeste, desde primero marzo a treinta abril para todos los artes, prohibiendo asimismo su industrialización».



Aspecto del salón de actos, de la Delegación Provincial de Sindicatos, durante la reunión



El camarada Quirós Mateo, durante la exposición de las gestiones realizadas en Madrid

Del auditorio se hace una pregunta sobre las vedas, y se responde desde la presidencia que tales medidas se llevarían a efecto según las zonas, ya que para Guipúzcoa una veda desde enero a mayo, era innecesaria, y siendo así esta se realizaría escalonadamente.

El Sr. Pérez Campos que representó a los armadores de bajura, pronunció sencillas palabras en las que manifestó que el Caudillo, en su cordialidad expresó que él también había sido patrón, pescando en trahera, empujando el remo, y que conocía el oficio, y los problemas.

Cierra el acto el Delegado Provincial de Sindicatos

Finalmente habla el Delegado Provincial de Sindicatos, quien pone término a esta reunión de tanta importancia para nuestra región. Dice que no podemos quedar dormidos an-

te esta primera satisfacción, la satisfacción de saber que problemas y soluciones habían llegado a manos del Jefe del Estado. Habla después del Sindicato de la Pesca y su eficacia, felicitándose él y felicitando al Jefe del mismo, quien con un maravilloso impulso había dado verdadera eficiencia y había puesto en pie el perfecto sistema sindical.

Termina diciendo que no debemos dormirnos, que hay que perseverar en las justas demandas, y recuerda las palabras de José Antonio: «Inasequibles al desaliento».

Finalmente dice que por la satisfacción de todos, se elevarán al Delegado Nacional del Sindicato, así como a los ministros visitados, el agradecimiento a que se han hecho acreedores, por la acogida que en todo momento, habían demostrado hacia los planteamientos del problema pesquero.

S. E. se interesa por la resolución del grave problema de la pesca

(Viene de la 1.ª pág.)

nar hacia una ordenación en conjunto. Hemos expresado como aspiración máxima, en nombre de todos los productores de la pesca, cuya representación ostentamos, la promulgación de una Ley de Bases de Pesca Marítima que, de cara a la realidad, afronte todos los problemas. No conviene olvidar la importancia y trascendencia que para España representa esta industria, que la coloca en un lugar preeminente en la escala de las potencias pesqueras.

—¿Cómo piensa colaborar el Sindicato Nacional de la Pesca, con los Poderes Públicos, en la tarea de conjurar el problema?

—Estamos firmemente decididos a ofrecer a los Poderes Públicos las bases necesarias, para llevar a cabo una eficiente labor de conjunto, y, a tal fin, se celebrarán diversos Congresos regionales de Pesca que, culminarán en uno solemne de ámbito nacional, en el cual se recogerán

como conclusiones, aquellas que son de interés indudable para una total revisión del problema.

—¿Cuál es la opinión del Ministro de Marina, a través de su departamento correspondiente, con respecto a esta situación planteada?

—El Ministro de Marina ha mostrado siempre y en todo momento un decidido interés porque se resuelva esta situación, prometiendo intensificar los servicios de vigilancia con el de lanchas rápidas e incluso llegar a utilizar, a ser posible, helicópteros.

—¿Qué impresión ha obtenido de su visita a S. E. el Jefe del Estado?

—Realmente magnífica. El Caudillo, condecorado extraordinario de los métodos y los problemas de la Pesca, se ha interesado vivamente por la exposición de hechos que la Comisión le ha formulado. Ha conversado cordialmente con todos, y ha prometido su ayuda para resolver este problema que ha llegado a alcanzar tales proporciones. Ha expresado también su satisfacción porque sean los propios pescadores, a los que en apariencia beneficiaría un sistema de tolerancia, los que, conscientes del daño, hayan promovido estas gestiones con un sano instinto de autodisciplina. Asimismo manifestó su gratitud, exhortando al Sindicato Nacional de la Pesca, como organismo vivo, para su constante colaboración con los Poderes Públicos, a fin de lograr las soluciones más adecuadas. (S.I.S.)

La V Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos

El Caudillo recibió a los asambleístas, dirigiéndoles la palabra

APERTURA DE LA ASAMBLEA

Entre los días 16 y 21 tuvo lugar en Madrid la Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos, en su V edición.

Se inició con la misa del Espíritu Santo, celebrada en la iglesia parroquial del Carmen, y oficiada por el P. Villalobos de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos. Después en el Teatro Madrid se celebró el acto de apertura. El local se hallaba totalmente ocupado por labradores y ganaderos de todas las provincias de España, en número que se aproximaba a los cuatro mil.

Presidieron el acto el Delegado Nacional de Sindicatos, el Delegado Nacional de Información e Investigación, Secretario Nacional de Sindicatos y otras personalidades y jerarquías.

El Secretario Nacional de la Junta de Hermandades del Campo hizo uso de la palabra, para dar lectura a un informe de la labor realizada durante la anterior Asamblea de Hermandades, recordando la celebración del II Consejo Sindical de la Tierra. Mencionó los discursos inaugurales y de clausura y se refirió a los trabajos llevados a cabo en aquella ocasión por las comisiones y los plenos.

Por último se refirió a los avances de las entidades sindicales durante este último período de tiempo, y expresó su confianza en que el Gobierno acogerá, con no menos interés que lo hizo anteriormente, las sugerencias que se apuntan en esta Asamblea para el desarrollo y progreso del campo y de la ganadería.

Seguidamente el Delegado Nacional de Sindicatos pronunció el discurso inaugural.

En los siguientes días las comisiones y los plenos celebraron sus sesiones de trabajo, estudiando las distintas ponencias y aprobando las correspondientes conclusiones.

CLAUSURA

En el mismo Teatro Madrid, el día 21 tuvo lugar el solemne acto de clausura, que fué presidido por el Delegado Nacional de Sindicatos, secretario nacional; vicesecretarios de Obras Sindicales y de Organización Administrativa, de Ordenación Económica y jefes de los Sindicatos Nacionales, Obras y Servicios.

Se estudió la última ponencia sobre enseñanza profesional, agrícola, ganadera y forestal. A la terminación se presentaron varias propuestas para concesión de diferentes amnistías; inquebrantable adhesión al Caudillo; reconocimiento de los desvelos, trabajo y entusiasmo del Delegado Nacional y mandos sindicales y convocatoria de la VI Asamblea Nacional para el año 1955. Todas ellas fueron acogidas con entusiasmo y con una gran ovación aquella que se refiere a la adhesión al Jefe del Estado.

El camarada Solís dijo a continuación que iba a suspenderse la sesión, para recibir a los ministros que habían anunciado su llegada. «Con vuestra ayuda y aportaciones en esta Asamblea de Hermandades de Labradores y Ganaderos, podéis estar satisfechos de haber prestado verdadero servicio a la Organización Sin-



El Generalísimo saluda al Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Solís Ruiz

dical española». A continuación la presidencia se trasladó a la puerta del Teatro, para recibir a los Ministros Secretario General del Movimiento y de Agricultura que fueron recibidos en pie por los asambleístas. La nueva presidencia se formó ocupando los puestos más destacados los Ministros, el subsecretario de Agricultura; Vicesecretario de secciones; director general de Coordinación, Crédito y Capacitación agraria, Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Delegado Nacional de Sindicatos y otras autoridades y jerarquías.

Inmediatamente comenzó el discurso del señor Ministro de Agricultura, al que siguió en el uso de la palabra el Ministro Secretario General del Movimiento, los cuales fueron interrumpidos con frecuencia por los aplausos, siendo despedidos al terminar con una gran ovación.

A la puerta del Teatro Madrid se formó una gran manifestación, con todos los asambleístas, presididos por el Delegado Nacional de Sindicatos que, atravesando las más importantes vías de la capital, se trasladó al Palacio para saludar a S. E. el Jefe del Estado.

HOMENAJE AL CAUDILLO

Aproximadamente a la una llegaron a Palacio y, después de congregarse en la plaza de la Armería, una comisión presidida por el delegado y secretario nacional subió por la escalera principal, siendo, después de breves momentos, recibida por el Caudillo. 45 representantes obreros saludaron personalmente al Jefe del Estado, y después el camarada Solís Ruiz, le informó ante los jefes de la casa militar y civil y ayudantes de servicio, que el campo de España, durante unas jornadas de trabajo agotadoras, ha abordado acuciantes problemas agrarios. Se han propuesto soluciones y durante toda la Asamblea ha reinado la mayor disciplina. Agregó que la unidad sindical es imprescindible para los intereses de la patria, y que los mandos nacionales han hablado por boca de 3.500 representantes que han acudido a la Asamblea orgullosos de su trabajo y de tener un capitán que gana batallas en la paz igual que lo hizo en la guerra. Terminó con estas palabras: «Tenemos fe en España y en los hombres del campo que os esperan». Inmediatamente entregó las conclu-

con los gritos de ¡Franco, Franco Franco!, repitiéndose al terminar las ovaciones, entonándose finalmente el «Cara al Sol».

HOMENAJE AL MINISTRO DE TRABAJO

Desde Palacio representantes de las Secciones Sociales de Hermandades de Labradores, se dirigieron al Ministerio de Trabajo, presididos por el Secretario Nacional de Sindicatos, en nombre del Delegado Nacional; Vicesecretario de Obras Sindicales; jefe nacional del Sector Agrario Social y procuradores trabajadores sindicales para cumplimentar al camarada Girón, al cual el secretario nacional le expuso las conclusiones aprobadas por la Asamblea.

El ministro contestó con un discurso en el que subrayó la sobriedad, moral y material de los campesinos españoles, haciendo a continuación un canto a la tierra más dura y árida de Europa, pero que también es la que mejor sustenta los hombres de ideal.

Al terminar su discurso fué largamente ovacionado.

Se ha reunido el Comité Ejecutivo de la Feria Internacional del Campo

Presidida por el Delegado Nacional de Sindicatos celebró reunión la Comisión Ejecutiva de la Feria Internacional del Campo. Entre los acuerdos adoptados, según comunica el Comisario General de la Feria, resaltan como más importantes los siguientes: dotar de todo el servicio necesario de iluminotécnica a la totalidad de los recintos de la Feria; ratificar la adjudicación del Restaurante de la Torre y cantinas, y sacar a concurso nuevamente el montaje de cantinas y bares y el restaurante económico; agradecer al señor Marqués de la Valdivia su oferta de plantones variados para la repoblación forestal y construir un invernadero, así como iniciar la construcción del gradierio y dos tribunas en

la pista de exhibición de ganado

La Comisión confirmó los premios concedidos, provisionalmente, a los cuatro carteles seleccionados por el Jurado que presidió D. Juan Aparicio, Director General de Prensa, y hacer una exposición en el Palacio de Bellas Artes de los carteles más destacados que han concurrido al concurso.

Finalmente D. Juan Aparicio, presentó a la aprobación de la Junta un amplio plan propagandístico que, comprende la exhibición de películas de la Feria y concursos de prensa, radio y fotográfico; tratándose también de difundir todo lo relacionado con este certamen a través de equipos volantes de radio. (SIS)

La Asamblea General de la Confederación Europea de la Agricultura

Se celebrará en Sevilla del 4 al 11 de octubre

Celebrada una interesante reunión de la Junta Rectora de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo, en la que han sido tratados temas tan importantes como la celebración en España de la Asamblea general de la Confederación europea de la Agricultura (C. E. A.) y la estructuración del Reglamento de la Medalla de la Cooperación Agrícola española, entre otras, un redactor de la Agencia SIS, ha celebrado una entrevista con el Jefe Nacional de Cooperativas del Campo, Ingeniero Agrónomo, D. Vicente Puyal Gil.

El hecho de que por primera vez en España tenga lugar la Asamblea del Organismo Internacional tan decisivo para el futuro económico de Europa como la C. E. A., según el acuerdo adoptado en Wiesbaden, donde se celebró la última de sus Asambleas, reviste para nuestro país una especial trascendencia, si se tiene en cuenta que unos treinta millones de familias campesinas de Europa pueden considerarse en esta Confederativa asociación de los intereses agro-económicos del continente.

El Sr. Puyal, entre otras cosas

declaró al periodista que, los temas que constituyen las ponencias españolas se refieren a: Defensa e impulso de la explotación agrícola familiar; la colonización de las grandes zonas de regadío de España y la repoblación forestal y su importancia económica. Hizo notar también que la representación que ostentarán los Delegados es de cerca de 200 agrupaciones agrícolas además de Institutos de Enseñanza, de Centros de Estudios Sociales, de cuanto concierne a la investigación agronómica, al crédito agrícola, etc. de los diferentes países. Ex Ministros y, posible, Ministros de los ramos gubernamentales rectores en las materias propias de la Asamblea también se desplazarán a Sevilla.

Finalmente el Sr. Puyal puso de relieve que tanto la Organización Sindical como el Ministro de Agricultura habían prestado desde el primer momento a los trabajos organizadores, el cálido interés que demuestra el hecho de que sus representantes hayan sido designados para importantes cometidos, interesándose de forma directa y eficaz, tanto el Ministro como el Delegado Nacional de Sindicatos.

No sabéis que...

C. K. Chesterton, decía: «Todos los hombres de la historia que, han tenido que hacer verdaderamente alguna cosa con el futuro, tenían los ojos fijos en el pasado».

Y como nosotros tenemos aún mucho que hacer en el futuro, no podemos perder de vista ese trágico pasado que, nos tuvo al borde del abismo.

NUESTRO gran Saavedra Fajardo en sus «Empresas políticas», escribía: «Crecen con la concordia las cosas pequeñas y sin ella caen las mayores. Resisten unidas a cualquier fuerza las que divididas eran inútiles».

Y como con la concordia se llega a la unidad, he ahí nuestro afán por la concordia y la convivencia entre todos.

F.E. del 5 de julio de 1934, publicaba: «Toda revolución tiene sus órganos propulsores. Para nosotros sindicalistas nacionales, éstos han de ser los Sindicatos».

No se olyiden todos esos, que aún esperan... tonterías

ES NECESARIA LA UNIDAD SINDICAL Y LA ORGANIZACIÓN

Interesantes declaraciones del Delegado Nacional de Sindicatos, D. José Solís Ruiz

La Feria Internacional del Campo -- dice -- será como un puente cordial, tendido, sin reservas, a los hombres productores de todo el mundo

La Feria Internacional del Campo, cuya organización ha acometido resueltamente la Delegación Nacional de Sindicatos, acapara la atención y el interés de la mayoría productora de nuestro país. No solamente los agricultores y ganaderos, sino también todos los industriales dedicados a la fabricación de maquinaria y productos relacionados con nuestra riqueza agropecuaria, se disponen a participar de una manera activa en esta

grandiosa manifestación campesina.

Al objeto de informar ampliamente a nuestros lectores sobre este magno certamen, hemos solicitado unas declaraciones al Delegado Nacional de Sindicatos y Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Feria, D. José Solís Ruiz, quien, amablemente, dejando un momento de lado sus numerosas ocupaciones, responde así a nuestras preguntas:

—¿Quiere decirnos que motivos han impulsado a la Organización Sindical a convocar este certamen?

—La Organización Sindical está en el centro de todas las actividades españolas. Nuestro país, pese a ser principalmente agrícola y ganadero, no ofrecía a los campesinos el modo de llegar, con sus problemas, pero también con los resultados de un trabajo cada vez más inteligentemente orientado, hasta la ciudad. Contamos con nueve mil Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos, que son algo más o que son lo contrario de centros burocráticos y fríos. Estos hombres que las componen tienen derecho a disponer de un marco donde darse a conocer a todos los españoles.

—¿Confía en el éxito de esta Feria del Campo?

—No vamos a realizar ningún arriesgado experimento; como antecedente que justifica nuestras esperanzas en el éxito, tenemos la Feria Nacional del Campo, celebrada en la primavera de 1950. Allí quedó demostrada la necesidad de celebrar Exposiciones Campesinas con cierta frecuencia.

—¿Por qué se ha dado, al certamen de este año, carácter internacional?

—Ningún sector, ni siquiera el Agrícola, puede vivir encerrado en sí mismo. El contacto con el mundo, el contraste de técnicas e ideas, es conveniente. Nuestros expositores y visitantes nacionales se sentirán estimulados a superarse y podrán aprender nuevos procedimientos. Quizá también los extranjeros aprendan algo, a la vista de lo mucho realizado en España, pese a las dificultades que hemos encontrado en nuestro camino de resurgimiento. Por otra parte, estas convocatorias son como un puente cordial, tendido, sin reservas, a los hombres productores de todo el mundo. En realidad, si se acercan a nosotros, verán como empleamos el mismo o parecido lenguaje.

—¿Figuran inscriptos muchos expositores?

—No voy a abrumarle con cifras. Sólo le diré que, según me informa diariamente el Comisario General de la Feria, camarada Diego Aparicio, a cuyo cargo corre este aspecto del certamen, las inscripciones superan los cálculos realizados. Aparte la internacionalidad de la Feria—esto por sí sólo supone un aumento respecto a la anterior—he-mos dado entrada a sectores que no estuvieron presentes en la I Feria Nacional. También son numerosas las Cámaras Sindicales Agrarias que están construyendo o construirán en breve pabellones propios. Los organismos oficiales, proyectan ampliar sus anteriores instalaciones y habrá algunos nuevos. En definitiva, la Feria Internacional del Campo, será un acontecimiento que res-

ponderá plenamente a nuestros ambiciosos planes iniciales.

—Por último, ¿qué resultados



espera de la Feria Internacional del Campo?

—De momento, uno, inmediato,

que ya, prácticamente, puede considerarse conseguido: poner de relieve la importancia de nuestra ganadería y agricultura; después, fomentar nuestro progreso técnico y contribuir a facilitar las ventas; laborar para que sea posible y hasta donde sea dado, la mecanización del campo español; la electrificación rural; la mejora de nuestra ganadería en sus múltiples variedades... Como ve, al organizar la Feria Internacional del Campo, sólo hemos tenido en cuenta los altos intereses nacionales, sirviendo a la rama productora más numerosa de nuestro país.

Agradecemos al Sr. Solís, sus manifestaciones y hacemos votos porque la Organización Sindical consiga el fin que se propone y por su esfuerzo merece al montar esta Feria Internacional del Campo, que se celebrará en Madrid en la primavera del presente año.—(SIS)

PLAN NACIONAL DE CAPACITACION AGROPECUARIA

Organizado por la Junta Nacional de Hermandades de la Delegación Nacional de Sindicatos, bajo la dirección técnica del Ministerio de Agricultura, en el presente año de 1953, se desarrollará un Plan Nacional de Capacitación Agropecuaria, que comprenderá los siguientes cursillos nacionales, sobre temas ganaderos, a celebrar en Madrid y en la Facultad de Veterinaria, en las fechas que se indica:

Del 26 de enero al 7 de febrero:

1.º «Las enfermedades contagiosas y parasitarias de la ganadería», profesorado: señores Tapia y Fernández.

2.º «Alimentación y racionamiento a los animales domésticos», profesorado: Sres. Revuelta y Espeso.

Del 16 al 28 de febrero:

3.º «Las lanas y ganado lanar», profesorado: Sres. Cuenca y Belda.

4.º «Apicultura», profesorado: Sr. Carbonero.

Del 16 al 28 de marzo:

5.º «Remedios urgentes en caso de accidente a los animales domésticos», profesorado: Sr. Canda y un profesor auxiliar designado por el Director Técnico del Cursillo.

6.º «Apicultura», profesorado: Sres. Ramos y un auxiliar Quirófano.

Del 13 al 25 de abril:

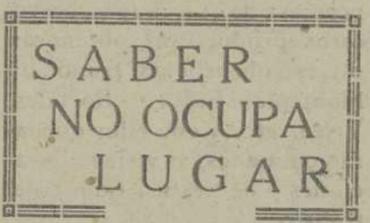
7.º «Los animales domésticos y sus principales productos», profesorado: Sres. Fontecha y Belda.

8.º «Cunicultura», profesorado: Sres. Frutos y un auxiliar.

9.º «Industrias lácteas», (oportunamente será señalada la fecha de celebración de este cursillo).

Las inscripciones para la asistencia a estos cursillos, totalmente gra-

tuitos, se efectuarán en las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, concediéndose a los alumnos elegidos, becas para la asistencia gratuita a los cursillos, otorgadas por el Ministerio de Agricultura y la Junta Nacional de Hermandades, adjudicándose premios en metálico a los cursillistas mejor clasificados. (SIS)



La ebonita se lima, a sierra y se trabaja al torno lo mismo que la madera; pero como se trata de una sustancia muy frágil requiere el empleo de herramientas bien templadas.

A cien grados (temperatura del agua hirviendo) adquiere la flexibilidad del cuero, pudiendo utilizarse esta propiedad para construir pequeños objetos de esta sustancia.

EL ESTORNUDO

El estornudo, que en ciertos individuos se repite a veces con enojosa insistencia, es debido a un estado de irritación de la mucosa pituitaria, estado que se agudiza a veces por la misma repetición del estornudo. Conviene, por lo tanto, evitar en cuanto sea posible el estornudar. Se logra comprimiendo fuertemente la nariz en el punto en que se manifiesta el prurito estornutatorio; hasta que haya cesado.

SU EXCELENCIA HABLA A LOS LABRADORES Y GANADEROS

Los problemas que siente el campesino y el campo español están vivos en nuestro espíritu y en nuestra voluntad de resolverlos

Justicia social no es cambiar el signo de la producción beneficiando a unos y perjudicando a otros.

Así habló el Caudillo de España a los representantes de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de nuestra Patria

«Campesinos y labradores:

Todo lo que nosotros podamos ansiar, aun aquello que pueda pertenecer y estar lejos, todo lo conseguiremos por nuestra unidad. Una voz «Contigo». (Grandes aplausos y vítores al Caudillo); esta unidad entre los hombres y las tierras de España, nunca mejor representada que en la unidad sindical. Os habeis reunido estos días, viniendo de los lugares más apartados, para cambiar impresiones y elevar a los poderes públicos unas propuestas encaminadas a la solución de vuestros problemas. Desde el valle más fértil a la montaña más áspera, la España en sus tres cuartas partes campesina, se encuentra aquí representada. La España auténtica, la España de los que trabajan; hombres entregados al agro español, representación genuina de la Patria, no corrompida del hombre español por excelencia, que si los pudiéramos comparar con los que compusieron las antiguas mesnadas que seguían a nuestros caudillos, no encontraríamos diferencia entre los que engrandecieron a España y asombraron al mundo y, los que hoy trabajan sobre las mismas tierras, arrancando las cosechas, muchas veces miserables por las condiciones climatológicas de nuestra Patria, pero que mantienen el corazón y la fe levantados, creyendo en una España mejor. (Grandes aplausos).

He seguido de cerca vuestras discusiones, he examinado temas para este Congreso, he leído resúmenes de los propósitos que sobre ellos eleváis a los poderes públicos y, puedo decir que al compás de vuestro sentimiento, que paralelamente a vuestras inquietudes y a las de mis ministros, pues vosotros conocéis bien, porque habeis escuchado al Ministro de Agricultura en este día, y antes al Secretario General del Movimiento y al Delegado Nacional de Sindicatos, y lo veis reflejado en el «Boletín Oficial» y en la Prensa, que los problemas que siente el campesino y el campo español están vivos en nuestro espíritu y es voluntad nuestra el resolverlos.

Pero comprenderéis muy bien la importancia y trascendencia de estos problemas las dificultades que presentan después de un siglo de abandono. Por ello es necesaria la cooperación sindical, la fortaleza, unidad sindicales, la organización, en una palabra, del campo español, si hemos de poder sostener a menudo el diálogo natural entre los que necesitan y los que pueden resolver estos problemas. (Grandes aplausos).

Nosotros hemos definido el Régimen español como un Estado social y un Estado social entraña unas gravísimas responsabilidades. Si nosotros aspiramos a la justicia y a la mejora social, tenemos que enfrentarnos con los grandes problemas de la Patria, porque justicia social no es cambiar el signo de la producción española, beneficiando a unos y perjudicando a otros. La mejora social que podemos obtener en esta comunidad, no está en la simple distribución de la renta nacional entre los que componemos España. Si esta renta nacional es baja, ya podemos entregarnos a lo que sea, que seremos incapaces de producir la mejora social. La mejora social ha de venir por la multiplicación de la renta nacional, por la multiplicación del rendimiento, y este rendimiento en los tiempos modernos no reside ni en el mayor trabajo, sino en la aplicación mejor de la ciencia y de la técnica, en la utilización del crédito, en la racionalización de todos los sentidos, de la producción española, que si España es en sus tres cuartas partes campesina, en sus tres cuartas partes han de ir los esfuerzos a la organización, el impulso y el estímulo del campo. (Grandes aplausos y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!)

Y nada más, queridos campesinos y camaradas; que mantengáis vivo el fuego de vuestro espíritu y la fe en los destinos de la Patria, seguros que nadie irá más lejos ni podría marchar jamás delante de nosotros y nuestro Régimen, para servirlo. ¡Arriba España! (Una clamorosa salva de aplausos y vítores al Caudillo acoge estas últimas palabras).

Si tú vas a trabajar ocho horas con honradez, y si cumples tu contrato de trabajo como hombre de bien, te darán un salario con que puedas vivir decorosamente, un subsidio para tu mujer e hijos, una vivienda sana, seguro de vejez, de accidentes, de enfermedad, de paro, etc.

(Asesoría Eclesiástica Provincial de Sindicatos)

Español: Suscríbete al periódico «Sí» de la Guardia de Franco.

Sale el 2.º y 4.º sábado de cada mes.

Publica los más interesantes artículos, comentarios y reportajes económicos y sociales, e informa a los lectores de los más atrayentes asuntos internacionales.

Precio de suscripción anual: 48 pesetas.

Dirección y Administración: Alcalá, 44 - MADRID

(Viene de la 1.ª pág.)

Junta Sindical Provincial

En la tarde del mismo día 18 se reunió la Junta Sindical de este Organismo, a la cual el Jefe del Sindicato informó detalladamente de la labor realizada durante los últimos meses.

En ella los presidentes de las Juntas Económicas y Social, dieron cuenta a los reunidos de los asuntos llevados a cabo por sus correspondientes departamentos, detallando los problemas resueltos y en trámite y, presentando además un resumen de la labor llevada a cabo por el Tribunal de Conciliación y Consultorio Social.

Al hacer mención en el informe económico de las gestiones realizadas cerca de la Dirección de la R. E. N. F. E., para lograr el aumento de personal en los Almacenes de Pequeña velocidad, y aumento de material que permita una rápida facturación de las mercancías, y evitar el almacenamiento de las mismas durante varios días, así como la reparación del patio de facturaciones, el Sr. Rolland, Jefe de la Demarcación de la R. E. N. F. E. y que representa en la Junta a los Técnicos de la misma, dió cuenta del informe favorable que emitió con motivo de la petición que en tal sentido hizo el Sindicato a la Superioridad, solicitando una brigada

de trabajadores para los Almacenes de Facturación que, incrementará el despacho de las mercancías y que asimismo se había procedido ya a la reparación del pavimento del patio de facturaciones. Dió cuenta igualmente de determinadas mejoras, que se realizarán en los andenes y vestibulos de la Estación, las cuales redundarán en mejoras considerables para el viajero.

Al referirse a la Zona Fiscal en esta provincia, el Sr. Alvarez Tomé, Vocal Nacional por el Grupo de Agencias y Transportes, dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, con objeto de que desaparezca la dificultad que para la circulación de camiones por la carretera de Villacastín a Vigo, supone el que dicha zona afecte a los términos municipales de Porriño y Verín, por alcanzar a encontrarse a menos de diez kilómetros de la frontera con Portugal, a pesar de que la carretera indicada dista mucho. Esto crea dificultades a los vehículos que pasan en tránsito por dichos puntos, pues están obligados a proveerse de las correspondientes guías, lo cual resulta casi imposible porque los puntos de procedencia y destino no están afectados por dicho requisito. A petición del Sr. Durán Gómez, se acuerda dar cuenta, de este importante problema para Vigo, al Excmo. Señor Alcalde.

Grupos de Agencias y de Ferias y Mercados

El día 11 se celebró reunión los grupos de «Agencias» y «Ferias y Mercados». Se trató en la misma de los diversos problemas que se plantearon a estas ramas de nuestra labor sindical, dando cuenta de los mismos a los reunidos, y se estudiaron las gestiones que cabe llevar a cabo para su resolución.

Sección Social del Grupo de Tranvías

Celebró también su reunión la Sección Social del Grupo de Tranvías, y tuvo lugar el día 24, dándose cuenta a los componentes de la misma de la resolución dictada por la Dirección General de Trabajo, en relación con la reclamación planteada por los productores de la empresa Tranvías Eléctricos de Vigo, C. A., para que se le abonasen las horas extraordinarias, con el incremento del cincuenta por ciento que en concepto de plus tiene establecido la empresa.

Grupo de Emigración

El día 26 se reunió el pleno del Grupo de Emigración. El presidente dió cuenta a los asistentes de la labor desarrollada por la Junta del Grupo, así como de las peticiones laborales que fueron elevadas al Ministerio.

A continuación el Secretario del Sindicato informó que la entrevista que sostuvo, en unión del Jefe de la Sección Central y procurador en Cortes D. Vicente García Ribes, con el Excmo. Sr. Director General de Trabajo e Inspector General de Emigración, sobre diversas mejoras sociales que afectan a estos trabajadores al servicio de la Emigración española, habiendo obtenido la promesa de que, muy en breve, estos productores obtendrán diversos beneficios, como son Montepíos, Seguros Sociales, Vejez, etc. y con ellos quedarán colmadas las viejas aspiraciones de esta rama del trabajo.

Transportistas de pescado

Se ha reunido también la Sección de «Transportistas de Pescado». Se estudiaron los diversos asuntos que afectan a la misma, y se procedió a dar de baja a algunos vehículos que, vienen dedicándose a otros servicios que nada tienen que ver con el pescado.

La medida de potencialidad...

En cuanto al sector Campo es digno de destacarse nuestra riqueza ganadera, con un censo de 121.771 vacas, que a 6 litros diarios de producción de leche, dan la cifra global anual de unos 266.000.000 de litros de leche.

Podría analizarse todas y cada una de estas industrias, pero requeriría un espacio tan dilatado, que me saldría del marco de estas manifestaciones.

(Continuará)

LOS esfuerzos, los desvelos, el entusiasmo del Sindicato de la Pesca, que últimamente han tenido una resonancia justísima, al abordar virilmente los problemas acuciantes de la pesca en el Norte y Noroeste de España, han tenido ya una inicial compensación.

Una de las medidas que consideraba necesaria para regularizar cuanto a la sardina se refería, sobrestimándola por ser como el más valioso renglón de la economía pesquera, era el establecimiento de una veda de esta especie, y como reflejo del interés que por la resolución de estos problemas existe en las altas esferas gubernamentales, ahí está la Orden ministerial, estableciéndola en el Noroeste de España, que alcanza desde el 1.º de marzo al 30 de abril y prohibiendo incluso su venta e industrialización.

No cabe duda que la medida adoptada es de una trascendencia grande y que inicia el rosario de soluciones para resolver el acuciante problema de nuestros pescadores. A nuestro Sindicato provincial de la Pesca cabe la satisfacción de ver como el clamor de la humilde gente que encuadra y del que fué portavoz ante las autoridades y jerarquías nacionales, así como ante el Generalísimo, ha tenido favorable acogida, creando ello un ambiente de esperanza, en lo que respecta a los otros puntos que completan el estudio presentado.

Ahora bien, es preciso que estas medidas, encaminadas a la defensa de la economía nacional y al bienestar de los trabajadores, encuentren la más calurosa colaboración en todos los más directamente interesados, y muy especialmente entre los industriales y pescadores.

La gravedad del problema pesquero

La crisis pesquera, que viene azotando a nuestro litoral y, que pone en trance de paralización a una de las ramas más importantes de nuestra economía, obligó a que, mediante estudio conocido y documentado, fuera expuesta la gravedad de los problemas que afectan a la industria pesquera.

Por ello el Jefe de nuestro Sindicato de la Pesca, se destacó a Madrid, acompañado de representantes de los distintos grupos a quienes la crisis afecta, y celebraron una entrevista, primero, con el Jefe Nacional del mismo Sindicato, visitando luego ambos al Delegado Nacional, el cual sigue con el

La veda decretada no será más que un alarde entusiasta, que se desconchará en fuegos de lucería, sino se cuenta con la ayuda de todos, no se intensifica con la vigilancia, para que ni los egoísmos y ambiciones hagan fracasar los mejores propósitos.

No es un secreto para nadie y menos para los que desenvuelven sus actividades en torno a la pesca, que hay pescadores sin conciencia, recalcitrantes en la burla de las leyes dictadas en propio beneficio, que aprovechan precisamente las épocas prohibitivas, para con procedimientos indignos y hasta criminales destrozar, lo que mañana será el bienestar y la tranquilidad de todos sus camaradas e incluso de ellos mismos. Para que estos puedan ser castigados cual su proceder merece y también a aquellos que los alientan con la adquisición de las capturas ilegalmente obtenidas, debe convertirse cada pescador en guardián de su tesoro y, coadyuvar con las autoridades, para que la veda sea observada en todo su rigor, en toda su extensión y por todos.

De poco valen los esfuerzos, a nada alcanzará el tesón y el empeño de quienes por su autoridad o condición representativa ponen en la resolución de los problemas, que amenazan con una grave paralización en nuestra economía, si no están respaldados por la ayuda firme, por la colaboración sin reservas de aquellos que más interés y obligación tienen de que las medidas puestas en práctica, den el resultado más completo.

Colaborar es tomar parte en la empresa que es de todos, porque a todos afecta y cuyos resultados también a todos alcanza.

El Primer paso está dado ahora a continuar todos en la lucha por el éxito.

más vivo interés el desarrollo de estos problemas.

Se vió la necesidad de velar rigurosamente por el cumplimiento de las disposiciones que regulan la actividad de la pesca.

A través del Sindicato Nacional, el de nuestra provincia, interesó la urgente celebración de un Congreso de Pesca, en que sean estudiados todos problemas.

En días sucesivos fueron también estudiados, en reuniones celebradas en la sede nacional del Sindicato de La Pesca, los problemas que tienen planteados, y que afectan al Subgrupo «Conservas de Aceite y Escabeche» y el de «Salazones Ahumados y Secados».

DE OTROS TIEMPOS

31 enero de 1809

A las ocho de la mañana de este día, se situaba, ante las murallas de Vigo, las avanzadas de la caballería de la División Franceschi, al mando del mayor general Nicolás. A las diez, hacían alto estas fuerzas en el barrio del Arsenal, y su jefe intimaba la rendición de la plaza y fuertes.

El vecindario no permitió abrir las puertas y pidió a gritos la defensa, y hasta hubo uno de los más patriotas que, pretendió iniciar el fuego contra los emisarios de Napoleón, queriendo aplicar la mecha a una pieza emplazada en el baluarte de la Gamboa.

Contra los sentimientos del vecindario y oídas las razones expuestas por el comandante militar, don Juan de Villavicencio, que no produjeron buen efecto en el pueblo, la plaza de Vigo fué rendida a los franceses.

Era un capítulo de nuestra guerra de Independencia, que había de culminar en actos inigualables de patriotismo y lealtad.

28 de febrero de 1826

En este día tomó posesión de la silla episcopal de Tuy, para la que había sido nombrado, el Ilmo. Fr. Francisco García Casarrubias y Melgar.

Este prelado tudense, había nacido en Lillo, provincia de Toledo, el 3 de octubre de 1783; pertenecía a la orden de San Bernardo y fuera ya en 1824 nombrado por Fernando VII, obispo de Ceuta. La Reina Regente, D.ª María Cristina le distinguió, concediéndole la Gran Cruz de Carlos III, y D.ª Isabel, nombrándole senador y presentándolo para el arzobispado de Granada, al cual había renunciado.

En Tuy, dejó huellas de su pontificado: estableció Constituciones; fundó el Seminario Conciliar, en el Convento de San Francisco, en el cual quedó instalado en el año 1850, y que con las modificaciones y mejoras posteriormente introducidas, es el mismo existente en la actualidad.

Falleció en febrero del año 1855. — MALAT.

Concursos en torno a la Feria Internacional del Campo

Se convoca para Prensa, Radio y Fotografía, con premios de 20.000, 30.000 y 12.000 pesetas

La Comisión de Propaganda de la Feria Internacional del Campo, convoca concursos: de Prensa, al que podrán concurrir todos los periodistas y colaboradores nacionales y extranjeros; de Radio, en el que podrán tomar parte todas las emisoras españolas, y de Fotografía entre profesionales y aficionados nacionales y extranjeros, con arreglo a las Bases que a continuación se determinan, para cada uno de ellos:

BASES

Para Prensa.— 1.º Se concede tres premios mensuales de 2.500, 1.500 y 1.000 pesetas los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio a los mejores trabajos publicados sobre la Feria Internacional del Campo.

2.º Solo podrán ser presentados a estos premios los trabajos publicados entre los días 1.º y último del mes a cuyo premio opten, excepto el correspondiente al mes de Junio, cuyo plazo de publicación terminará diez días después del que se clausure la Feria.

3.º Cada concursante podrá presentar, para la obtención del premio correspondiente a cada mes, cuantos trabajos estime oportuno, en forma de artículos, comentarios, entrevistas, reportajes, editoriales, etc.

4.º Los recortes pegados en folios blancos, indicando la publicación y día en que fué realizada la inserción, se enviarán por duplicado al Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, Alfonso XII, 34, Madrid.

5.º El plazo de presentación de los trabajos finalizará el quinto día del mes siguiente al que se refiere el concurso, salvo el correspondiente al mes de Junio que terminará quince días después de la clausura de la feria.

6.º El fallo del Jurado será inapelable y, en ningún caso serán declarados desiertos los premios.

Para Radio.— 1.º Se concederá un premio mensual de 10.000 pesetas en cada uno de los meses de Abril, Mayo y Junio a las mejores emisiones sobre la Feria Internacional del Campo.

2.º No se fija ningún límite de tiempo de duración de estas emisiones, siendo el tema libre.

3.º Solo podrán ser presentados a estos premios los trabajos radiados entre los días 1.º y último del mes a cuyo premio opten, excepto el correspondiente al mes de Junio, cuyo plazo de radiación terminará el día en que se clausure la Feria.

4.º Cada emisora podrá presentar, para la obtención del premio correspondiente a cada mes, cuantas emisiones estime oportuno, sin limitación alguna en el número de éstas.

5.º Los guiones, acompañados del certificado o documento acreditativo extendido, por la emisora en el que conste el día y hora en que fué radiada la emisión, se enviarán por duplicado al Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, Alfonso XII, 34, Madrid. Se aconseja el envío de los carretes de hilo o cinta magnetofónica en los que se hayan grabado las emisiones. Estos serán devueltos una vez adjudicados los premios.

6.º El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 5.º día del mes siguiente al que se refiere el concurso, salvo el correspondiente al mes de Junio que terminará cinco días después del día de la clausura de la Feria.

7.º El fallo del Jurado será inapelable y en ningún caso serán declarados desiertos los premios.

Para Fotografía.— 1.º Las fotografías, en un tamaño mínimo de 18 x 24 cms. y máximo de 30 x 40, recogerán temas agrícolas, ganaderos, de industrias derivadas del campo y, en general, cualquier otro relacionado con la agricultura y la ganadería nacionales o extranjeras.

2.º Las fotografías se envían al Comisario de la Feria, Huertas 24, Madrid, pegadas sobre cartulina con un margen mínimo sobre la fotografía de 5 cms. Podrán estar realizadas en negro o en color.

3.º Se concederán tres premios de 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas respectivamente, a los mejores reportajes fotográficos. Estos reportajes no

podrán exceder, en ningún caso, de un total de seis fotografías.

4.º Se concederán tres premios de 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas, respectivamente, a las tres mejores fotografías presentadas sin formar parte de un reportaje.

5.º Las fotografías irán firmadas por el autor, pero cada reportaje llevará un mismo lema para distinguir, los de los demás, ya que un mismo autor podrá presentar cuantos reportajes desee.

Los autores consignarán en la parte posterior de la cartulina su nombre y dirección, sin incluir ninguna otra referencia personal o publicitaria.

6.º Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Organización Sindical, pudiendo ser utilizadas para propaganda. Las no premiadas serán devueltas a sus propietarios una vez clausurada la Feria. Todas las fotografías remitidas para este concurso serán expuestas durante la celebración de la Feria en uno de los locales de la misma.

7.º El Jurado emitirá el fallo correspondiente dentro de los primeros diez días, a partir de la inauguración de la Feria. El fallo será publicado en la Prensa y el concurso no podrá declararse desierto. (SIS)

MAS AGREGADOS LABORALES

Recientemente dispuso el Gobierno español el nombramiento del primer agregado laboral para una de nuestras representaciones diplomáticas en el extranjero; concretamente en este caso, para nuestra Embajada en Londres.

Ya con anterioridad expresamos la satisfacción que nos produjo esta peculiar innovación diplomática, que responde a las exigencias sociales de nuestro tiempo. Hemos de añadir que nuestra satisfacción ha sido doble, porque la designación recayó sobre un auténtico obrero—un linotipista—, que fué elevado por sus compañeros de trabajo a diversos cargos de representación sindical. No se trata, pues, como ocurre en otros países, de un funcionario del Estado de su país, sino de un sindicalista que ha ascendido a este honoroso e importante cargo por vía representativa. Nuestro agregado laboral en Londres representará, en consecuencia, a los trabajadores españoles, y esto es, sin duda, lo que se ha propuesto nuestro Gobierno. Nadie más idóneo para un cargo de este tipo que un trabajador ilustrado, que cuenta con la confianza de los hombres de su clase y de su mentalidad, y su cometido debe ser, ante todo, la de recoger las enseñanzas que puedan suministrarle las experiencias laborales de países más adelantados en este vital terreno de las realizaciones sociales.

Suponemos razonablemente que

al nombramiento de este primer agregado obrero, seguirán otros. Hay varios países en Europa y en América cuyos movimientos sociales, de diversas tendencias, merecen un atento estudio y una directa toma de contacto, para lo que se requiere la presencia física en las capitales de dichos países, de agregados obreros, especialmente capacitados, para interpretarlos. Para el Gobierno, esto que proponemos, no ofrece por el momento, dificultades económicas, ya que es la Organización

D. MANUEL DE PABLOS BRAVO

Agregado laboral a la representación de España en Londres

D. Manuel de Pablos Bravo, nombrado en el Consejo de Ministros del pasado día 9, agregado laboral a la representación de España en Londres, de profesión linotipista, tiene en la actualidad 38 años de edad. Entre otros, ha desempeñado el cargo de Vicesecretario Provincial de Ordenación Social en la C.N.S. de Palencia, desde 1943 hasta la fecha. Especializado en materias sociales, ha tomado parte en todos los Congresos de Trabajadores organizados en España después del Movimiento Nacional.

Participó activamente en la labor preparatoria de las Reglamentaciones de Trabajo.

Ha intervenido en la organización de los Sindicatos y Hermandades de Labradores y Ganaderos de la provincia de Palencia, así como en la organización de cursillos para la formación de enlaces y mandos sindicales.

Tomó parte activa en el desarrollo de las elecciones sindicales y municipales. (SIS).

Boletín de Divulgación Social

PUBLICACION MENSUAL

ESTUDIOS. Notas. INFORMACIONES. MAS ALLA DE LAS FRONTERAS: Noticiario internacional. Legislación extranjera. Textos internacionales.—NOS PREGUNTAN.—LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA: Síntesis legislativa.—JURISPRUDENCIA: A)—Administrativa. B)—Judicial.—BIBLIOGRAFIA.—REVISTA DE REVISTAS: I) Nacionales. II) Extranjeras. III) Otras publicaciones recibidas

Suscripción anual: 60 pesetas (pago adelantado). Ejemplar 5 pesetas número sencillo; 10 pesetas número doble.

DIRECCION: Alfonso XII, 34-5.—Madrid

De Prensa y Radio sobre la Primera Exposición Internacional de Artesanía

La Delegación Nacional de Sindicatos a través del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales, en colaboración con la Obra Sindical de Artesanía y con la autorización de la Dirección General de Prensa, convoca un concurso periodístico sindical sobre temas artesanos con motivo de la I Exposición Internacional de Artesanía a celebrar en Madrid en el próximo mes de mayo, con arreglo a las siguientes bases:

1.º—Se conceden seis premios; el 1.º de 2.500; el 2.º de 2.000; el 3.º de 1.500, el 4.º de 1.000; el 5.º de 750, y el 6.º de 500, a los seis mejores artículos publicados en Prensa y Radio durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo, sobre temas artesanos que tengan relación con la I Exposición Internacional de Artesanía.

2.º—Se concederán tres premios; el 1.º de 3.000 pesetas, el 2.º de 2.000 y el 3.º de 1.000 a las tres mejores colecciones de trabajos publicados, durante los mismos citados cuatro meses.

3.º—Se convoca asimismo un concurso para los meses de febrero, marzo, abril y mayo con un premio de 1.000 pesetas, cada mes, 1 mejor artículo inédito sobre temas de artesanía.

4.º—Los trabajos para optar a los premios que se citan en los Apartados 1.º y 2.º deberán ser remitidos al Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales de la Delegación Nacional de Sindicatos, (Alfonso XII, 34), en la primera quincena del mes de junio, por duplicado, haciendo constar el nombre del autor, fecha de publicación y periódico en que fué inserto o emisorá en que fué radiado.

Los trabajos que opten al concurso mensual de artículos inéditos, Apartado 3.º, deberán ser remitidos en los primeros días del mes siguiente, al Servicio de Información y Publicaciones Sindicales.

5.º—Cada autor podrá presentar un número ilimitado de trabajos.

6.º—El Jurado para todos los concursos estará formado por el Director General de Prensa o un representante de dicha Dirección General; por el Secretario Nacional de Sindicatos, o Jerarquía Sindical por él delegada; por el Jefe de la Obra Sindical de Artesanía o persona de dicha Obra Sindical que le represente; por el Jefe Nacional del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales y por el Jefe del Departamento de Prensa y Radio de dicho Servicio.

7.º—El fallo de los concursos se hará público en el plazo de quince días siguientes al del término de la entrega de los trabajos.

8.º—Ninguno de los premios podrá ser subdividido ni declarado desierto.

9.º—Los trabajos premiados serán publicados por el Servicio de Información y Publicaciones Sindicales en todas las publicaciones de la Organización Sindical.

10.º—Cualquier consulta referente al concurso, podrá formularse al Servicio de Información y Publicaciones Sindicales, de la Delegación Nacional de Sindicatos, Alfonso XII, 34, o a la Obra Sindical de Artesanía, Menéndez Pelayo, 11.

Trabajador o empresario

Si deseas hacer alguna consulta sobre materia laboral, dirígete, por escrito, a la Redacción de SABA. DO, García Barbón, 30-3.º, y en el próximo número aparecerá la respuesta a tu consulta.

SOBRON

LA MEJOR

AGUA DE MESA

Gráficas RIAL. IMPRENTA LITOGRAFIA CAJAS DE CARTON. Cuba, 28 - Teléfono 2748 - VIGO

La medida de la potencialidad económica de nuestra provincia la da, como siempre, la pesca

Al hablar de la importancia actual de la economía pontevedresa no debemos olvidar la industria maderera y la de construcción, así como la industria ganadera

Es la Vicesecretaría de Ordenación Económica, el organismo que cumple uno de los fines más importantes de la Organización Sindical, ya que entre sus funciones específicas determinadas, concreta y taxativamente, tiene la misión de proponer en cada momento lo más indicado y hacer las sugerencias precisas para la más perfecta ordenación económica de la Nación.

Por ello consideramos de interés para nuestros lectores unas declaraciones que resumieran la labor de esta Vicesecretaría, en nuestra provincia, durante el pasado año.

Hemos, con este objeto, visitado al titular de la misma, camarada Daniel Suárez Candeira, que, amablemente, y superando nuestras pretensiones, nos facilitó unas impresiones que, dada su amplitud, publicaremos en varios números.

Así comenzamos nuestra charla:

—¿Terminado el año 1952, quieres hacerme un resumen escueto de cuanto ha realizado esta Vicesecretaría?

—Como misión fundamental, para el perfecto engranaje de la acción económica sindical, ha sido tarea y preocupación constante lograr que las Juntas de Sección Económica se reúnan periódicamente, y para ello, esta Vicesecretaría ha establecido un calendario de reuniones con los Jefes de dichas Juntas, que han tenido lugar todos los terceros jueves de cada mes. En estas reuniones se tratan los problemas de carácter general, que afectan a los distintos Sindicatos provinciales.

Así mismo, ha sido misión primordial e importantísima de la Vicesecretaría, el hacer cumplir, con toda meticulosidad, las normas para la organización y funcionamiento de las Juntas Económicas de los Sindicatos provinciales, ajustando así exactamente la actuación de las mismas y ordenando sus relaciones y facultades dentro de los Organismos sindicales correspondientes.

Para la más completa efectividad de todo lo dispuesto la Vicesecretaría lleva el control riguroso y preciso, del número de las Juntas ordinarias a celebrar por los Grupos y Sub-grupos, y fecha de las mismas, asistiendo personalmente a ellas, en todas aquellas en que su importancia lo exija y requiera.

Las relaciones de los Sindicatos dentro de la Organización Sindical son normales.

Tienen autonomía administrativa los siguientes: Hostelería y Similares; Construcción, Vidrio y Cerámica.

En cuanto a los grupos económicos provinciales existen actualmente los siguientes: Rematantes y Aserradores de Madera; Importadores de Carbón Rías Vigo, Marín y Arosa; Tablajeros y el Grupo de Comerciantes Detallistas de Leche. Este último de reciente creación y cuyo funcionamiento y puesta en marcha era muy necesario para nuestra economía, y de él espero resultados sumamente interesantes y beneficiosos.

A continuación incluyó unos cuantos datos estadísticos que pueden ser de interés para los lectores de SABADO. Como se observará relaciono las llantas para carros, distribuidas durante el pasado año, así como las puntas recibidas por los distintos almacenistas de la provincia, para su venta al público, y las cuales están ya en completa libertad, no haciendo la Vicesecretaría más que vigilar su consumo, al objeto de conocer en todo momento las necesidades de las mismas. Puede decirse que hay puntas más que suficientes para el consumo de nuestra provincia.

Total de puntas recibidas en esta provincia durante el año 1952

Vigo.....	209.217
Pontevedra.....	58.189
Vilagarcía.....	56.685
TOTAL.....	324.091 puntas

Dice el Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica

Total de barras de llantas para carros recibidas y distribuidas en esta provincia, durante el año 1952: Cámara Oficial Sindical Agraria, 426; Unión Territorial de Cooperativas del Campo, 138 y Sindicato Provincial de Transportes, 46, que hacen un total de 610 barras.

Resumen numérico de reuniones celebradas por las Juntas Económicas de los distintos Sindicatos Provinciales: Actividades Diversas, 10; Agua, Gas y Electricidad, 5; Alimentación y Productos Coloniales, 24; Banca y Bolsa, 4; Cereales, 8; Combustible, 8; Construcción, Vidrio y Cerámica, 35; Espectáculo, 7; Frutos y Productos hortícolas, 1; Ganadería, 7; Hostelería y Similares, 13; Industrias Químicas, 4; Madera y Corcho, 15; Metal, 11; Olivo, 2; Pesca, 20; Piel, 5; Papel, Prensa y Artes Gráficas, 2; Seguro, 1; Textil, 4; Transportes y Comunicaciones, 23; Vid, Cervezas y Bebidas, 6.

—¿Puedes decirme la importancia actual de la economía de nuestra provincia?

—La medida de la potencialidad económica de nuestra provincia la da, como siempre, la pesca. La economía provincial se asienta sobre nuestra poderosa industria pesquera y conservera, irradiando de manera transcendental sobre la economía patria.

La producción española acusa, según las estadísticas un volumen anual que oscila alrededor de los 560 millones de kilogramos. Dentro de esa cantidad, Galicia concurre con casi el 35%, unos 180 millones de kilogramos, y, aproximadamente un 55% corresponde a los puertos de la provincia de Pontevedra. Además Vigo, es el primer puerto pesquero de España, en razón de sus capturas anuales.

De todos es conocida la gran crisis pesquera que actualmente está atenazando nuestra economía y que, como consecuencia lógica, arrastra a las restantes actividades industriales que, giran como satélites en sus respectivas órbitas económicas, alrededor de la fuente principal de riqueza.

Todos conocen el signo adverso de estos últimos años, donde la máxima dificultad viene vinculada a la escasez de pesca de sardina principalmente, y a la falta de materias primas en su industrialización.

Si se comparan las faltas de captura actuales con las estadísticas de otros países, observaremos que se establece un paralelo, y que podemos seguir las mismas enseñanzas que dichos países han obtenido de sus estudios llevados científicamente.

He ahí la única y gran verdad. Debemos estudiar racional y científicamente nuestro problema pesquero. Urge arbitrar fórmulas, desarrollar planes, y manteniendo una visión de cooperación conjunta, llegar a soluciones armónicas, que encancen los distintos problemas económicos, que a nuestro complejo pesquero se le presentan.

Es imprescindible estudiar las condiciones de vida del pez, sus emigraciones locales o en gran escala, sus lugares de puesta, época del año en que la verifica, etc., para poder dictar vedas en zonas apropiadas, proteger los alevines, defendiéndoles de las destrucciones en masa por uno u otro procedimiento. Una vez conocidos estos datos, repito, y con la ayuda de la climatología del Atlántico Norte, se podrá conjurar, en gran parte, el desastre económico que periódicamente se produce en las industrias que viven del mar, cada vez que falte el pescado.

Las industrias derivadas de la pesca padecen del mismo mal que la pesca en sí. Ahora no trabajan las fábricas de conserva por falta de pescado, sin

el cual no puede hacerse conserva. No debemos olvidar, sin embargo, que si hubiese pesca, volverían a aparecer dos grandes escollos; a saber: la falta de hojalata y la falta de mercados.

No quiero extenderme más sobre este punto. Sólo quiero añadir, que desde hace varios años, la Organización Sindical, ha planteado esta idea repetidas veces, exponiéndola con detalle, y tal vez con machaconería, en todos los Congresos, Cursos y Reuniones que tuvieron lugar.

Al hablar de la importancia actual de la economía pontevedresa, no debemos olvidar la industria maderera y de la construcción, así como la industria ganadera.

Como datos de interés, voy a indicar a continuación, la lista de precios medios de distintos artículos de consumo, que señalaba el barómetro económico de nuestra provincia, correspondiente al último parte mensual confeccionado en la Vicesecretaría.

1	Patatas.....	125,—	Ptas.	Qm.
2	Cebada.....	325,—	»	»
3	Maíz.....	300,—	»	»
4	Harina de trigo.....	587,72	»	»
5	Pan de trigo.....	5,25	»	Kg.
6	Galletas.....	35,—	»	»
7	Arroz.....	8,25	»	»
8	Judías.....	8,25	»	»
9	Garbanzos.....	8,75	»	»
10	Lentejas.....	9,—	»	»
11	Aceite de oliva.....	14,—	»	»
12	Lechugas.....	2,25	»	»
13	Tomate.....	2,75	»	»
14	Café.....	80,—	»	»
15	Azúcar.....	11,50	»	»
16	Merluza.....	25,—	»	»
17	Pescadilla.....	10,50	»	»
18	Sardinas.....	10,—	»	»
19	Cons. sardina.....	33,30	»	»
20	» bonito.....	33,30	»	»
21	Leche de vaca.....	3,50	»	L
22	» condensada.....	10,50	»	Bote
23	Queso manchego.....	34,—	»	Kg.
24	Vino blanco.....	7,—	»	L
25	Vino tinto cte.....	6,—	»	»
26	Carne de vaca.....	25,—	»	Kg.
27	Carne de cordero.....	24,50	»	»
28	Jamón.....	90,—	»	»
29	Huevos.....	30,—	»	Doc.
30	Manzanas.....	4,50	»	Kg.
31	Naranjas.....	4,—	»	»
32	Plátanos.....	9,50	»	»

—¿Cuales son las más importantes fuentes de la Economía pontevedresa?

—¿Como ya contesté anteriormente, la primera y más importante fuente de la riqueza, es la de la pesca misma, y las industrias de ella derivadas, destacando entre estas, la conservera como la más arraigada en nuestra provincia, donde existen actualmente instaladas y funcionando más de un centenar de fábricas de conservas. Constituye, pues, la zona matriz de la industria conservera española, y es Vigo, como ya queda dicho, el puerto pesquero más importante de la península, y con matrícula más numerosa de embarcaciones, disponiendo de más de 600 embarcaciones y unas 30.000 toneladas, según estadísticas de año 1951, tal vez algo cortas.

Debemos mencionar, así mismo, en orden al potencial industrial de nuestra provincia, las siguientes industrias: Las industrias de Construcción naval y reparación de buques; Industrias de la Madera y de la Construcción, Industrias varias, tales como; la de Vidrio y Porcelana; Alfarería; Productos Químicos; Minería; Derivados de la leche y Maquinaria diversa.

(Pasa a la 6.ª pág.)